

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 26 de abril de 2007 por el que se hace pública la convocatoria para la contratación del suministro “Escáner 3D Láser”. Expte.: S.024/07.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: S.024/07.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Escáner 3D Láser.
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Escuela de Ingenierías Industriales. Dep. Ing. Eléctrica. E. y Automática.
- d) Plazo de ejecución: Dos meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso Público.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 58.081 €.

5.- GARANTÍA:

Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 1) Sección de Contratación y Patrimonio. 2) Negociado de Patrimonio.
- b) Domicilio, Localidad, Código Postal, Teléfono y Fax:
 - 1) Sección de Contratación y Patrimonio. Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071-Badajoz. Tfno.: 924 289329, Fax 924 273260.
 - 2) Negociado de Patrimonio. Edificio Servicios Administrativos, Plaza de los Caldereros, 2 - 10071-Cáceres. Tfno.: 927 257043, Fax: 927 257046.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: www.unex.es/empresas/contrataciones

7.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite: Hasta las 14,30 horas del vigésimo día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- b) Documentación a presentar: La especificada en las cláusulas 5, 6 y 7 del Modelo-Tipo de Pliego Particular de General Aplicación a los contratos de suministros de la UEx y en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Universidad de Extremadura.
 - 2.- Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.
 - 3.- Localidad y código postal: 06071-Badajoz.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el tercer día hábil (no sábado) siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: Once treinta.

9.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 26 de abril de 2007. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 5 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 5 de marzo de 2007, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela H-10.a del polígono industrial “El Nevero”, en Badajoz, presentado por Herederos de J.P. Lopo, C.B. y redactado por la Arquitecto, D.ª Elena Olea Muriel, teniendo como finalidad el reajuste de retranqueos de las futuras edificaciones en el ámbito de la citada parcela.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 5 de marzo de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2007 sobre aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Sector SUP-E.9 del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 2 de marzo de 2007, aprobó definitivamente la Modificación del Plan Parcial del Sector SUP-E.9, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentada por D. Andrés Torrado Criado, como Secretario de la Junta de Compensación del Plan Parcial Pealsa, y redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio Torres Fernández, afectando a terrenos que se localizan en la Ctra. de Madrid-Lisboa en la salida hacia la autovía A-5 en su salida más oriental y lindando con el actual límite del perímetro urbano de Badajoz.

Habiéndose procedido en fecha 23 de abril de 2007 al depósito de dicha Modificación en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 8 de mayo de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

ANUNCIO de 10 de mayo de 2007 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución del Sector “Cuartón del Cortijo”.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día dieciséis de febrero de 2007 acordó elevar a definitiva tanto la aprobación del Programa de Ejecución del Sector “Cuartón del Cortijo” presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico “Cuartón del Cortijo”, como la adjudicación a dicha Agrupación del Programa de Ejecución del citado Sector del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, afectando a terrenos que corresponden a la parcela 6 (Referencia 06900A145000060000JB) y Parcela 7 (Referencia 06900A145000070000JY) del Polígono 145 del Catastro de Rústica y que lindan: Al Norte, con terrenos de labor de la misma finca de procedencia y autovía Madrid-Lisboa; al Sur, con viario limitrofe con terrenos universitarios y área asistencial del Hospital Infanta Cristina; al Oeste, con terrenos de labor o resto de la finca matriz y autovía Madrid-Lisboa; y al Este, con el viario de delimitación del polígono industrial “El Nevero” y edificaciones residenciales en altura.

La Alternativa Técnica del Programa de Ejecución está conformada por:

— Plan Parcial de Ordenación del Sector.

— Proyecto de Urbanización.

— Proposición Jurídico Económica.

— Propuesta de Convenio Urbanístico.

Habiéndose procedido al traslado a la Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Agencia Extremeña de la Vivienda del Programa de Ejecución aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135.7 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura y, presentado el mismo en el Registro Administrativo de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico dependiente de la Agencia Extremeña de la Vivienda el Urbanismo y el Territorio, Dirección de Urbanismo y Ordenación del Territorio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura se hace público el Acuerdo de Aprobación Definitiva al principio señalado.

Badajoz, a 10 de mayo de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL CELDRÁN MATUTE.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de marzo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, mediante Resolución de fecha 22 de marzo de 2007 aprobó Inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela M-18 del Sector S.U.N.P. 8 “Residencial Vistahermosa” que se tramita a instancias de D. Jesús García de Tiedra en representación de la Cooperativa de Casas Baratas “Nuestra Señora de la Asunción”, y que tiene por objeto el desarrollo de las